



Ensayo

Nombre del Alumno: Nancy Zuleyma Gómez Galera

Nombre del tema: Ley General de Salud en Relación al medio Ambiente

Parcial: I módulo

Nombre de la Materia: Nociones de Legislación Ambiental

Nombre del profesor: Roxana Claret Moreno

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 6to

Pichucalco, Chiapas 08 de junio de 2023

ART. 116

<https://www.lopezbarbosa.net/cursos/legislaci%C3%B3n-ambiental>



Ley General de Salud en relación al medio ambiente

Tomarán medidas y realizarán las actividades a que se refiere esta Ley con el objetivo claro de protección de la salud humana ante los riesgos sanitarios y daños

<https://www.itu.int/es/mediacentre/backgrounders/Pages/climate-change.aspx>

<https://www.ecologiaverde.com/destruccion-de-la-capa-de-ozono-definicion-causas-y-consecuencias-1916.html>

PROBLEMAS AMBIENTALES QUE MÁS INFLUYEN EN LA SALUD HUMANA



<https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/ciencia/2018/11/03/5bddcc1046163fc3018b4670.html>



Baja productividad agrícola, pérdida de especies comestibles, disminución de plantas útiles en la producción de medicamentos, deficiente crecimiento de granos.



Cuyos efectos pueden ser la erosión, la salinidad y la desecación de aquéllos, provocando baja productividad agrícola, agotamiento de acuíferos

<https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/suelos-de-importancia-crucial-para-la-vida-humana-y-la-biodiversidad?idiom=es>

Las autoridades sanitarias establecerán las normas, tomarán las medidas y realizarán las actividades

La formulación y conducción de la política de saneamiento ambiental corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Determinar los valores de concentración
Emitir las normas oficiales mexicanas a que deberá sujetarse el tratamiento del agua



<https://www.servindi.org/06/10/2016/publican-el-derecho-de-acceso-la-informacion-ambiental>

La información es indispensable en cualquier proceso de toma de decisiones



la información tiene una dimensión interesante desde el punto de vista jurídico en cuanto presupuesto para el disfrute de derechos, como el de un medio ambiente adecuado en nuestro país

Estocolmo en 1972



<https://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencia-de-las-naciones-unidas-sobre-el-medio-humano-estocolmo-5-a-16-de-junio-de-1972/>

aumentaran los esfuerzos informativos que ya se realizaban en diversas agencias relacionadas con el medio como la FAO, la OMS entre otras, especialmente al PNUMA para establecer sus propios mecanismos de información ambiental

DENUNCIA POPULAR



<https://denunciaspopulares.asea.gob.mx/>

La denuncia popular es un instrumento dinámico con el que cuenta la ciudadanía para hacer del conocimiento de las autoridades ambientales la existencia de un hecho, acto u omisión contrarios a las disposiciones jurídicas

<https://news.un.org/es/story/2022/05/1509192>



El requisito más importante de la denuncia

El nombre o razón social del denunciante, domicilio, teléfono



<https://www.eluniversal.com.mx/carera/finanzas/danos-ambientales-en-mexico-ascendieron-43-del-pib-en-2018/>

Los datos que permitan identificar al presunto infractor o localizar

Los actos, hechos u omisiones denunciados

BIBLIOGRAFIA

ANTOLOGIA UDS

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/finanzas/danos-ambientales-en-mexico-ascendieron-43-del-pib-en-2018/>

<https://news.un.org/es/story/2022/05/1509192>

<https://denunciaspopulares.asea.gob.mx/>

<https://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencia-de-las-naciones-unidas-sobre-el-medio-humano-estocolmo-5-a-16-de-junio-de-1972/>

<https://www.servindi.org/06/10/2016/publican-el-derecho-de-acceso-la-informacion-ambiental>

